

Viernes, 8 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2021.

El Pleno del Ayuntamiento de BROZAS, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acordó aprobar el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.915.392,64 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.848.064,42 €
1	Gastos del Personal.	1.042.217,76 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	633.921,55 €
3	Gastos financieros.	7.000,00 €



Viernes, 8 de octubre de 2021

4	Transferencias corrientes.	164.925,11 €
5	Fondo de contingencia.	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	67.328,22 €
6	Inversiones reales.	67.328,22 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	14.500,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	14.500,00 €
TOTAL GASTOS		1.929.892,64 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.929.892,64 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.929.892,64 €
1	Impuestos directos.	672.900,00 €
2	Impuestos indirectos.	24.500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	460.041,00 €
4	Transferencias corrientes.	719.030,64 €
5	Ingresos patrimoniales.	53.421,00 €



Viernes, 8 de octubre de 2021

A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
7	Transferencia de capital.	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS		1.929.892,64 €

PLANTILLA DE PERSONAL

I. FUNCIONARIOS/AS.

CATEGORÍA GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	GRUPO SUBGRUPO	ESCALA	SITUACIÓN
Funcionario/a	Secretario/a- Interventor/a.	1	A1	FHCN	Vacante.
Funcionario/a	Administrativo/a.	3	C1	Administración General.	2 Propiedad. 1 Adscripción Provisional.
Funcionario/a	Auxiliar Administrativo/a.	1	C2	Administración General.	1 Vacante.
Funcionario/a	Policía Local.	2	C1	Administración Especial.	1 Propiedad. 1 vacante.
Funcionario/a	Encargado/a Potabilizadora.	1	C2	Administración Especial.	Propiedad.



Viernes, 8 de octubre de 2021

II. PERSONAL LABORAL FIJO.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº
Laboral Fijo.	Bibliotecaria (Tiempo parcial).	1
Laboral Fijo.	Obrero/a Servicios Múltiples-Conductor/a.	1
Laboral Fijo.	Obrero/a Servicios Múltiples afecto a Basura.	1
Laboral Fijo.	Encargado/a de Personal.	1

III. PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº
Laboral temporal.	Relevo Maestro/a de obras y Servicios múltiples.	1
Laboral temporal.	Relevo Encargado/a Cementerio.	1
Laboral temporal.	Socorristas (Temporada).	3
Laboral temporal.	Encargado/a Piscina.	2
Laboral temporal.	Aux. administrativo/a.	2
Laboral temporal.	Auxiliar hogar S.A.D. (t. parcial) y sustituciones vacaciones.	1
Laboral temporal.	Cuidadores/as Guardería 2 Jornada completa y 1 jornada parcial.	3
Laboral temporal.	Obreros/as mantenimiento 1/2 jornada (6 meses) Plan Integra de Diputación edificios deportivos.	2
Laboral temporal.	Imprevistos, incentivos, sustituciones, contratos colaboración social , y bolsa de empleo.	1
Laboral temporal.	Activación empleo local junta 2 osm.	1



Viernes, 8 de octubre de 2021

Laboral temporal.	Activación empleo local Junta Aux. Advo/a.	1
Laboral temporal.	Peón de mantenimiento jornada parcial Fomento de empleo exp de la junta colegios (30).	1
Laboral temporal.	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL jornada parcial Fomento de empleo exp de la junta.	1
Laboral temporal.	Peón de Mantenimiento jornada completa (Fomento Empleo exp Junta) Pabellon.	1
Laboral temporal.	Auxiliar hogar S.A.D. (t. parcial) sub Junta Fomento de empleo exp.	3
Laboral temporal.	Peón de mantenimiento jornada parcial Fomento empleo exp de la junta Consultorio medico.	1
Laboral temporal.	Auxiliar Advo/a de cultura jornada parcial 25 horas Fomento Empleo exp de la Junta.	1
Laboral temporal.	Peón Mantenimiento reactiva empleo Diputación.	9

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Brozas, 6 de octubre de 2021
Milagrosa Hurtado Marcos
ALCALDESA - PRESIDENTA

